SUBCOMITÉ DE FACTOR HUMANO, FORMACIÓN Y GUARDIA
7º periodo de sesiones
Punto 3 del orden del día

HTW 7/3
28 febrero 2020
Original: INGLÉS
Difusión al público antes del periodo de sesiones: ☒

VALIDACIÓN DE LOS CURSOS MODELO DE FORMACIÓN

Informe sobre el programa de cursos modelo presentado en virtud de las Directrices revisadas para la elaboración, examen y validación de cursos modelo (MSC-MEPC.2/Circ.15/Rev.1)

Nota de la Secretaría

RESUMEN	
Sinopsis:	En el presente documento se facilita un informe sobre los cursos modelo que fueron validados en el HTW 6; los que han sido elaborados y se presentan en el HTW 7 para su validación y las disposiciones adicionales para la validación de los cursos modelo en el HTW 8; y las medidas de seguimiento resultantes de las decisiones adoptadas en el HTW 6. Asimismo, en el documento se proporciona una visión de conjunto de la serie completa de cursos modelo de la OMI.
Principios estratégicos, si son aplicables:	1
Resultados:	1.3
Medidas que han de adoptarse:	Véase el párrafo 15.
Documentos conexos:	HTW 6/3 y HTW 6/13.

Antecedentes

1 En su 6º periodo de sesiones el Subcomité, tras examinar todas las cuestiones relativas a los cursos modelo, adoptó las medidas siguientes relacionadas con su labor:

.1 validó dos cursos modelo siguientes (HTW 6/13, párrafo 3.38):

.1 Formación básica para capitanes, oficiales, marineros y demás personal a bordo de los buques regidos por el Código IGF; y

UN TRANSPORTE MARÍTIMO SOSTENIBLE PARA UN PLANETA SOSTENIBLE

.2 Formación avanzada para capitanes, oficiales, marineros y demás personal a bordo de los buques regidos por el Código IGF;

.2 adoptó disposiciones para la validación de los cursos modelo en el HTW 7 y HTW 8 (HTW 6/13, párrafos 3.24, 3.28, 3.29 a 3.34 y 3.40 a 3.43);

.3 acordó que la utilización sistemática del Fondo fiduciario para los cursos modelo a fin de contratar expertos para la elaboración y revisión de cursos modelo de su competencia se aplicase a los cursos modelo revisados o elaborados a partir del HTW 7, a excepción de los dos cursos modelo que ya se había acordado revisar o elaborar en el HTW 5 para su validación por el HTW 7 (HTW 6/13, párrafo 3.10.3);

.4 se mostró de acuerdo con el modo de proceder para la revisión de los cursos modelo relacionados con la atención médica y la elaboración de una nueva guía médica de a bordo conjunta OIT/OMI (HTW 6/13, párrafo 3.15); y

.5 acordó, tras tomar en consideración las dificultades experimentadas en la elaboración del proyecto de nuevo curso modelo de formación sobre la seguridad de los pasajeros y de la carga y sobre la integridad del casco, hacer uso del Fondo fiduciario para los cursos modelo a fin de contratar a expertos para su ultimación (HTW 6/13, párrafo 3.41).

2 Asimismo, en el periodo de sesiones actual tendrán que adoptarse disposiciones adicionales para la validación de los cursos modelo en el HTW 8.

Disposiciones para la validación de cursos modelo en el actual periodo de sesiones

3 El HTW 5 aprobó los mandatos de los autores de los cursos y los grupos de examen, e identificó a los autores y constituyó los grupos de examen que se indican en los anexos 4, 5 y 1 del documento HTW 5/16, respectivamente, en relación con los siguientes cursos modelo:

Nº	Descripción	Prioridad	Autor	Coordinador del Grupo de examen
1.22	Gestión de los recursos del puente	2	Turquía	Malasia
NUEVO	Gestión de los recursos de la cámara de máquinas	1	Filipinas	Países Bajos

con miras a su validación en el actual periodo de sesiones.

4 Tras haber tomado nota de que los conocimientos, comprensión y suficiencia para la gestión de los recursos del puente del cuadro A-II/1 y para la gestión de los recursos de la cámara de máquinas del cuadro A-III/1 son idénticos, los autores del curso y los grupos de examen de los dos cursos modelo mencionados examinaron la forma de armonizarlos en la mayor medida de lo posible.

5 No obstante, se informó a la Secretaría de que, si bien podía presentarse a tiempo en el periodo de sesiones actual el proyecto de curso modelo revisado 1.22 sobre la gestión de los recursos del puente, tal como figura en el anexo del documento HTW 7/3/3/Add.1, se necesitaba más tiempo para la labor de elaboración de un proyecto de nuevo curso modelo sobre la gestión de los recursos de la cámara de máquinas a fin de armonizarlo con el proyecto

de curso modelo revisado 1.22 y, por lo tanto, debería aplazarse la presentación del anterior curso mencionado hasta el HTW 8.

6 En vista de lo anterior, el Subcomité quizás desee considerar lo anterior y:

.1 remitir el proyecto de curso modelo revisado 1.22 sobre gestión de los recursos del puente a un grupo de redacción, en caso de que se constituya, con miras a validarlo en el periodo de sesiones actual; o

.2 validar ambos cursos modelo como un paquete en el HTW 8.

7 El HTW 6, tras reconocer que no pudieron validarse los siguientes cursos modelo en el HTW 6, refrendó el asesoramiento ofrecido por el Grupo de redacción constituido en el HTW 6, que figura en los anexos 1 y 2 del documento HTW 6/WP.6, junto con el mandato existente al respecto, con miras a validarlos en el actual periodo de sesiones (HTW 6/13, párrafos 3.24, 3.28, 3.40 y 3.41)

Nº	Descripción	Prioridad	Autor	Coordinador del grupo de examen
NUEVO	Formación sobre la seguridad de los pasajeros y de la carga y sobre la integridad del casco	1	Iniciado por las Filipinas y ultimado por un experto contratado	GlobalMET
2.03	Formación avanzada en la lucha contra incendios	2	India	Países Bajos

Visión general de los cursos modelo de la OMI, incluidos los elaborados, examinados y validados por otros órganos de la OMI

8 A fin de facilitar a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales una visión general, la serie completa de cursos modelo de la OMI figura en el anexo, incluidos los cursos modelo de la OMI que no son de la competencia del Subcomité HTW.

Disposiciones para la validación de los cursos modelo en el HTW 8

9 El HTW 6 se mostró de acuerdo con el mandato y los plazos para los expertos contratados como autores de cursos y para los grupos de examen, que figuran en los anexos 2 y 4 del documento HTW 6/13, y constituyó grupos de examen, tal como se indica en el anexo 1 del documento HTW 6/13, en lo que respecta a los siguientes cursos modelo con miras a su validación en el HTW 8:

Nº	Descripción	Prioridad	Coordinador del grupo de examen
3.25	Formación en sensibilización sobre protección para todo el personal de la instalación portuaria	2	República Islámica de Irán
3.26	Formación sobre protección para la gente de mar que tenga asignadas tareas de protección	2	
3.27	Formación en sensibilización sobre protección para toda la gente de mar	2	

Plazo	Medidas
3 de abril de 2020	El autor del curso modelo presenta el proyecto inicial del curso al representante designado de la Secretaría de la OMI
26 de junio de 2020	La Secretaría de la OMI, tras examinar la idoneidad del primer proyecto del curso modelo y su coherencia con respecto a las instrucciones, devuelve dicho primer proyecto al autor del curso modelo con propuestas de modificaciones, según sea necesario
4 de septiembre de 2020	El autor del curso modelo presenta el segundo proyecto a la Secretaría de la OMI a fin de remitirlo al Grupo de examen para recabar observaciones
27 de noviembre de 2020	El Grupo de examen remite observaciones y orientaciones adicionales al autor del curso modelo para que introduzca correcciones adicionales y siga perfeccionándolo, según proceda
5 de febrero de 2021	El autor del curso modelo presenta el proyecto final del curso modelo a la Secretaría de la OMI, a fin de que lo transmita al Grupo de examen para que presente las observaciones finales
9 de abril de 2021	El coordinador del Grupo de examen presenta un informe a la Secretaría de la OMI, incluido el cuestionario de evaluación que figura en el apéndice 4 de las Directrices revisadas

10 Asimismo, tras el examen realizado por la Secretaría de conformidad con el párrafo 3.1 de las Directrices revisadas, se invita al Subcomité a que dé su visto bueno a la revisión de los siguientes cursos modelo:

Nº	Descripción	Prioridad
1.23	Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (que no sean botes de rescate rápidos)	2
1.24	Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápidos	2

con miras a su validación en el HTW 8

11 Teniendo en cuenta que el HTW 8 se celebrará en la segunda mitad de 2021, se propone el calendario siguiente para la revisión y examen de los cursos modelo que han de validarse en el HTW 8, tal como se indica en el párrafo 10:

Plazo	Medidas
27 de noviembre de 2020	El autor del curso modelo presenta el proyecto inicial del curso modelo al representante designado de la Secretaría de la OMI
22 de enero de 2021	La Secretaría de la OMI, tras examinar la idoneidad del primer proyecto del curso modelo y su coherencia con respecto a las instrucciones, devuelve dicho primer proyecto al autor del curso modelo con propuestas de modificaciones, según sea necesario
19 de febrero de 2021	El autor del curso modelo presenta el segundo proyecto a la Secretaría de la OMI a fin de remitirlo al Grupo de examen para recabar observaciones
19 de marzo de 2021	El Grupo de examen remite las observaciones y orientaciones adicionales al autor del curso modelo para que introduzca correcciones adicionales y siga perfeccionándolo, según proceda
16 de abril de 2021	El autor del curso modelo presenta el proyecto final del curso modelo a la Secretaría de la OMI, a fin de que lo transmita al Grupo de examen para que presente las observaciones finales
14 de mayo de 2021	El coordinador del Grupo de examen presenta un informe a la Secretaría de la OMI, incluido el cuestionario de evaluación que figura en el apéndice 4 de las Directrices revisadas

Elaboración del mandato para los autores de cursos

12 Con arreglo al acuerdo alcanzado por el Subcomité de revisar los cursos modelo mencionados en el párrafo 10, tendrá que elaborarse el correspondiente mandato antes de que comience la labor, de conformidad con la plantilla que figura en el anexo 3 del documento HTW 4/3.

Constitución de grupos de examen interperiodos

13 A fin de permitir la participación más amplia posible de expertos, sería necesario que el Subcomité constituyese, en el actual periodo de sesiones, grupos de examen que trabajen por correspondencia en el lapso interperiodos para examinar los cursos modelo mencionados en el párrafo 10, con miras a que se presenten en el HTW 8 los proyectos de cursos modelo para su validación. El Subcomité, por tanto, podría solicitar a los Estados Miembros interesados, organizaciones internacionales y otros expertos que deseen participar en los grupos de examen que envíen sus datos de contacto a ModelCourses@imo.org, e incluyan la información siguiente:

.1 título del proyecto de curso modelo por examinar;
.2 categoría: 1 – miembro, grupo de examen o 2 – coordinador, grupo de examen;
.3 nombre y apellidos;
.4 Estado Miembro/organización/centro de formación;
.5 cargo;
.6 correo electrónico; y
.7 número de teléfono profesional.

Medidas adoptadas para abordar los retos a los que se hace frente en el proceso de elaboración y revisión de cursos modelo

14 Tal vez el Subcomité desee tomar nota de que, tal como señaló y acordó el HTW 6, se ha contratado a un oficial técnico con la financiación del Fondo fiduciario para los cursos modelo, que asumió sus funciones el 1 de noviembre de 2019 y otro experto contratado ha ultimado el proyecto de nuevo curso modelo de formación sobre la seguridad de los pasajeros y de la carga y sobre la integridad del casco.

Medidas cuya adopción se pide al Subcomité

15 Se invita al Subcomité a que examine la información anterior y en particular:

.1 examine la información y las opciones ofrecidas en lo que respecta a la armonización de la revisión del curso modelo 1.22 sobre gestión de recursos del puente y la elaboración de un nuevo curso modelo sobre gestión de recursos de la cámara de máquinas y adopte las medidas que juzgue oportunas (párrafos 3 a 6);

.2 tome nota de la visión general de la serie completa de cursos modelo de la OMI, incluidos los que no son de la competencia del Subcomité HTW (párrafo 8 y anexo);

.3 refrende la propuesta de revisión de los cursos modelo adicionales para su validación en el HTW 8 y los plazos correspondientes (párrafos 10 y 11);

.4 pida a los grupos de redacción correspondientes constituidos en el actual periodo de sesiones que elaboren proyectos de mandato, de conformidad con la plantilla que figura en el anexo 3 del documento HTW 4/3, para la revisión de los cursos modelo refrendada de conformidad con lo indicado en el subpárrafo .3 *supra,* antes de pedir a los autores de los cursos que comiencen su labor (párrafo 12);

.5 constituya, en el actual periodo de sesiones, grupos de examen para que trabajen por correspondencia en el lapso interperiodos a fin de examinar los cursos modelo refrendados de conformidad con lo indicado en el subpárrafo .3 *supra,* e inste a que se notifiquen a la Secretaría los datos de contacto correspondientes a través de la dirección de correo electrónico ModelCourses@imo.org en el plazo de un mes a partir de la clausura del actual periodo de sesiones (párrafo 13); y

.6 seleccione a los coordinadores del grupo de examen para que examinen los proyectos de cursos modelo refrendados en el subpárrafo .3 *supra*.

***

ANEXO

VISIÓN GENERAL DE LOS CURSOS MODELO DE LA OMI

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
x.xx	Formación sobre la seguridad de los pasajeros y de la carga y sobre la integridad del casco	Nuevo	HTW	1	Iniciado por las Filipinas y ultimado por un experto contratado	Su validación estaba inicialmente prevista en el HTW 5. Su validación está prevista en el HTW 7
2.03	Formación avanzada en lucha contra incendios	2000	HTW	2	India	Su validación estaba inicialmente prevista en el HTW 5. Su validación está prevista en el HTW 7
1.22	Gestión de los recursos del puente	2002	HTW	2	Turquía	Turquía se ofreció a revisar el curso en el STW 43. Su validación está prevista en el HTW 7. El título del curso se actualizó en el HTW 5 en consonancia con el Convenio de formación, enmendado (HTW 5/16, párrafo 3.52)
x.xx	Gestión de los recursos de la cámara de máquinas	Nuevo	HTW	1	Filipinas	Su validación está prevista en el HTW 7
3.25	Formación en sensibilización sobre protección para todo el personal de la instalación portuaria	2011	HTW	2		El MSC 99 acordó transferir la responsabilidad de este curso al Subcomité HTW. Su validación está prevista en el HTW 8
3.26	Formación en materia de protección para marinos que tengan asignadas tareas de protección	2012	HTW	2		Téngase en cuenta el curso modelo 3.24: "Formación en sensibilización sobre protección para el personal de instalaciones portuarias" al revisar este curso modelo (MSC 99/22, párrafo 4.6). Su validación está prevista en el HTW 8

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
3.27	Formación en sensibilización sobre protección para toda la gente de mar	2012	HTW	2		Téngase en cuenta el curso modelo 3.24: "Formación en sensibilización sobre protección para el personal de instalaciones portuarias" al revisar este curso modelo (MSC 99/22, párrafo 4.6). Su validación está prevista en el HTW 8
1.13	Primeros auxilios - Conocimientos básicos	2000	HTW	2		La revisión solamente debería emprenderse una vez que tanto la OIT como la OMI hayan aprobado la nueva guía médica de a bordo conjunta OIT/OMI (HTW 6/13, párrafo 3.15.4)
1.14	Primeros auxilios sanitarios	2000	HTW	2		
1.15	Cuidados médicos	2000	HTW	2		
1.23	Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (que no sean botes de rescate rápidos)	2000	HTW	2		Propuesto para su validación en el HTW 8
1.24	Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápidos	2000	HTW	2		Propuesto para su validación en el HTW 8
1.32	Uso operacional de los sistemas integrados de puente, incluidos los sistemas integrados de navegación	2005	HTW	3		
1.20	Prevención y lucha contra incendios	2000	HTW	3		
1.35	Simulador de la manipulación de la carga y el lastre de los buques tanque para el transporte de gas de petróleo licuado (GPL)	2007	HTW	3		
1.37	Simulador de la manipulación de la carga y el lastre de los buques tanque quimiqueros	2007	HTW	3		
2.06	Simulador de la manipulación de la carga y el lastre de los petroleros	2002	HTW	3		

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
3.19	Oficial de protección del buque	2012	HTW	3		Téngase en cuenta el curso modelo 3.24: "Formación en sensibilización sobre protección para el personal de instalaciones portuarias" al revisar este curso modelo (MSC 99/22, párrafo 4.6)
3.20	Oficial de la compañía para la protección marítima	2011	HTW	3		El MSC 99 acordó transferir la responsabilidad de este curso al Subcomité HTW (MSC 99/22, párrafo 4.6)
3.23	Medidas que deben adoptarse para prevenir los actos de piratería y robos a mano armada	2011	HTW	3		El MSC 99 acordó transferir la responsabilidad de este curso al Subcomité HTW
7.05	Patrón de buques pesqueros	2008	HTW	3		
7.06	Oficial a cargo de la guardia de navegación de buques pesqueros	2008	HTW	3		
7.07	Jefe de máquinas y primer oficial de máquinas de buques pesqueros	2008	HTW	3		
1.03	Formación avanzada para operaciones de carga de quimiqueros	2016	HTW	4		
1.07	La navegación con radar, punteo radar y utilización del APRA – La navegación con radar al nivel operacional	2017	HTW	4		
1.21	Seguridad del personal y responsabilidades sociales	2016	HTW	4		
1.01	Formación básica para operaciones de carga en petroleros y quimiqueros	2014	HTW	4		
1.02	Formación avanzada en operaciones de carga de petroleros	2015	HTW	4		
1.04	Formación básica en operaciones de carga de buques tanque para el transporte de gas licuado	2014	HTW	4		

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
1.05	Formación avanzada en operaciones de carga de buques tanque para el transporte de gas licuado	2015	HTW	4		
1.25	Título de operador general del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM)	2015	HTW	4		
1.26	Título de operador restringido del SMSSM	2015	HTW	4		
1.27	Uso operacional de los sistemas de información y visualización de cartas electrónicas (SIVCE)	2012	HTW	4		
1.31	Título de radioelectrónico de segunda clase para el personal a cargo del SMSSM	2002	HTW	4		
1.33	Seguridad de las operaciones de pesca (Nivel de apoyo)	2005	HTW	4		
1.38	Sensibilización con respecto al medio marino	2011	HTW	4		
1.39	Liderazgo y trabajo en equipo	2014	HTW	4		
3.17	Inglés marítimo	2015	HTW	4		
6.10	Formar al instructor y al evaluador en el ámbito de los simuladores	2012	HTW	4		
7.01	Capitán y primer oficial	2014	HTW	4		
7.02	Jefe de máquinas y primer oficial de máquinas	2014	HTW	4		
7.03	Oficial encargado de la guardia de navegación	2014	HTW	4		

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
7.04	Oficial encargado de la guardia en una cámara de máquinas	2014	HTW	4		
7.08	Oficiales electrotécnicos	2014	HTW	4		
7.11	Formación básica para los buques que operen en aguas polares	2017	HTW	4		
7.12	Formación avanzada para los buques que operen en aguas polares	2017	HTW	4		
7.09	Marineros que formen parte de la guardia en una cámara de máquinas con dotación permanente o designados para desempeñar cometidos en una cámara de máquinas sin dotación permanente	2017	HTW	4		
7.10	Marineros de primera de puente	2017	HTW	4		
3.12	Evaluación, examen y titulación de la gente de mar	2017	HTW	4		
6.09	Curso de formación para instructores	2017	HTW	4		
1.30	Evaluaciones efectuadas a bordo	2017	HTW	4		
2.07	Simuladores de la cámara de máquinas	2017	HTW	4		
3.21	Oficial de protección de la instalación portuaria	2015	HTW	4		El curso modelo fue enmendado en el MSC 98 y se publicó una corrección en 2017 (MSC 98/23, párrafo 5.28, y MSC 98/WP.9, anexo 2)

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
						El MSC 99 acordó transferir la responsabilidad de este curso al Subcomité HTW
3.24	Formación en sensibilización sobre protección para el personal de la instalación portuaria que tenga asignadas tareas de protección	2018	HTW	4		El MSC 99 acordó transferir la responsabilidad de este curso al Subcomité HTW (MSC 99/22, párrafo 4.6)
1.44	Formación en seguridad para el personal que presta directamente servicio a los pasajeros en espacios destinados a estos	2018	HTW	4		
1.41	Formación en control de multitudes en buques de pasaje	2018	HTW	4		
1.42	Formación en gestión de emergencias y comportamiento humano en los buques de pasaje	2018	HTW	4		
1.40	Utilización de las cualidades de liderazgo y gestión	2018	HTW	4		
1.08	Radar, APRA, trabajo en equipo en el puente y búsqueda y salvamento – La navegación con radar a nivel de gestión	2019	HTW	4		
1.19	Suficiencia en técnicas de supervivencia personal	2019	HTW	4		
1.34	Sistema de identificación automática (SIA)	2019	HTW	4		
1.36	Simulador de la manipulación de la carga y el lastre de los buques tanque para el transporte de gas natural licuado (GNL)	2019	HTW	4		
7.13	Formación básica para capitanes, oficiales, marineros y demás personal a bordo de los buques regidos por el Código IGF	2019	HTW	4		
7.14	Formación avanzada para capitanes, oficiales, marineros y demás personal a bordo de los buques regidos por el Código IGF	2019	HTW	4		

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
7.15	Marineros electrotécnicos	2019	HTW	4		
7.16	Marineros de primera de máquinas destinados en cámaras de máquinas con dotación permanente o designados para prestar servicio en cámara de máquinas sin dotación permanente	2019	HTW	4		
4.05	Explotación eficiente de los buques desde un punto de vista energético	2014	MEPC			
1.45	Manipulación y transporte seguros de cargas sólidas a granel	2019	CCC			Validado por el CCC 6 (CCC 6/14, párrafo 5.47)
3.18	Arrumazón de las unidades de transporte en condiciones de seguridad	2001	CCC			
1.10	Cargas peligrosas, potencialmente peligrosas y perjudiciales	2014	CCC			
3.09	Supervisión por el Estado rector del puerto	2001	III			
3.22	Implantación por el Estado de abanderamiento	2010	III			
3.11	Investigación de sucesos y accidentes marítimos	2014	III			
3.13	Administración de búsqueda y salvamento marítimos (Manual IAMSAR, vol. 1)	2014	NCSR			Su validación está prevista en el NCSR 8 (NCSR 6/23, párrafo 17.22)
3.15	Coordinador en el lugar del siniestro de misiones de búsqueda y salvamento marítimos (Manual IAMSAR, vol. 3)	2014	NCSR			Su validación está prevista en el NCSR 8 (NCSR 6/23, párrafo 17.22)
3.08	Reconocimiento del equipo y las ayudas a la navegación	2004	NCSR			

CURSOS MODELO NUEVOS Y EXISTENTES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DE ELABORACIÓN O CAMBIOS, DEBIDO A LAS ENMIENDAS A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI Y/O CAMBIOS INDUSTRIALES/TECNOLÓGICOS						
Nº	**Título**	**Año de publicación**	**Subcomité responsable**	**Prioridad***	**Patrocinador**	**Observaciones**
3.14	Coordinador de misiones de búsqueda y salvamento marítimos (Manual IAMSAR, vol. 2)	2019	NCSR			Validado en el NCSR 6 (NCSR 6/23, párrafo 17.20)
4.02	Convenio de cooperación, Nivel 1 – Primer responsable	2018	PPR			
4.03	Convenio de cooperación, Nivel 2 – Supervisor/Jefe en el lugar del siniestro	2018	PPR			
4.04	Convenio de cooperación, Nivel 3 – Administradores y gestores de categoría superior	2018	PPR			
3.07	Reconocimientos del casco y la estructura	2004	SDC			
3.03	Reconocimiento de instalaciones de máquinas	2004	SSE			Está previsto que se elabore el mandato en el SSE 8 para la revisión
3.04	Reconocimiento de instalaciones eléctricas	2004	SSE			
3.05	Reconocimiento de los dispositivos contraincendios y disposiciones conexas	2004	SSE			
3.06	Reconocimiento de los dispositivos y medios de salvamento	2004	SSE			

* Prioridad 1: cursos modelo nuevos que se elaboren como consecuencia de instrumentos de la OMI nuevos o enmendados.
Prioridad 2: cursos modelo existentes que requieren modificaciones considerables, tanto por separado como en conjunto, debido a enmiendas a instrumentos de la OMI y/o a cambios importantes tecnológicos o del sector.
Prioridad 3: cursos modelo existentes que requieren cambios menores debido a enmiendas a la OMI y/o cambios menores del sector o tecnológicos.
Prioridad 4: cursos modelo existentes que no requieren cambios.